CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el **presupuesto pagado** de la **Procuraduría Federal del Consumidor** (PROFECO) fue de 1,349,953.2 miles de pesos, un gasto pagado mayor en 10.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a un mayor gasto pagado en el rubro de Otros de Corriente (474.0%).

Gasto Corriente

- El ***Gasto Corriente*** pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 10.5%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - En ***Servicios Personales*** se registró un mayor gasto pagado de 4.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de la ampliación líquida de la adecuación presupuestaria 2017-10-712-3453 de acuerdo con los Oficios Nos. 312.A.DSTEC.-530, 307-A.-4996; 312.A.-0004908 y 307-A.-4843 emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); y al Oficio No. 307-A.-4419, en el cual se establecen los Lineamientos específicos para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2017, ampliaciones líquidas de las adecuaciones presupuestarias 2017-10-LAT-2308 y 2017-10-LAT-2309 de acuerdo con los oficios 307.A.-1751, 312.A.-0002745 y 312.A.-2448, para transferir recursos del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las Percepciones). Lo anterior, para cubrir el pago por concepto de incremento salarial autorizado a partir del 1 de enero de 2017, al personal operativo de PROFECO para el ejercicio fiscal 2017, así como para cubrir el pago por concepto de incremento a las prestaciones autorizadas a partir del 1 de enero, al personal operativo de esta Institución, respectivamente. Adecuación de ampliación líquida No. 2017-10-LAT-2873, oficios 307.A.-2504, 312.A.-0003379 y 307.A.-3218 mediante los cuales se autoriza la modificación al monto de la despensa otorgada a los servidores públicos de mando y enlace a partir del 1 de enero del 2017 para el ejercicio fiscal 2017. Adecuación externa 2017-10-712-3341 y oficios 312.A.-0004628 y 307.A.-4629 de la SHCP mediante los cuales se autoriza la transferencia de recursos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 1000 Servicios personales, para otorgar al personal las prestaciones correspondientes a Prestaciones Establecidas por Contratos Colectivos de Trabajo y Estímulos al Personal Operativo.
  - En el rubro de ***Gasto de Operación*** se registró un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en 2.0%, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
    - En *Materiales y Suministros* se registró un menor gasto pagado en 16.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a los movimientos presupuestarios para dotar de recursos a partidas del capítulo 3000 Servicios Generales, que de origen presentaban *déficit* presupuestario como son pago del servicio de elaboración y reproducción de hologramas tipo Profeco y tipo UVA para la operación de la Procuraduría, actualización del sistema institucional de la Profeco; así como el servicio de red de voz y datos, y pago del complemento del arrendamiento al parque vehicular de oficinas centrales; complemento de arrendamiento de medidor postal; así como el servicio de mantenimiento al parque vehicular.

- El presupuesto pagado en *Servicios Generales* tuvo un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en 4.4%, que se explica principalmente por la adecuación presupuestal de ampliación líquida con el fin de cubrir el *déficit* presupuestario de diversas partidas en este capítulo de gasto, tales como pago del servicio de elaboración y reproducción de hologramas tipo Profeco y tipo UVA para la operación de la Procuraduría, actualización del sistema institucional de la Profeco; así como el servicio de red de voz y datos; y pago del Impuesto Sobre Nómina (ISN) correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

❖ En ***Subsidios*** no se asignaron recursos en el presupuesto.

❖ En ***Otros de Corriente*** se tuvo un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en 474.0% que se explica por la adecuación presupuestal de ampliación líquida para que la PROFECO pudiera contar con recursos en el rubro de erogaciones por resoluciones por autoridad competente para solventar el pago de laudos laborales relativos a juicios laborales de inminente ejecución emitidos por las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje Nos. 6, 11, 17, 18, 20, 22, 33, 45, 60 y 61, y poder cumplir las sentencias emitidas por autoridad competente para dar por terminada la relación laboral de 58 juicios con lo cual, se liberarían las cuentas embargadas a la entidad.

Pensiones y Jubilaciones

➢ No se presupuestaron recursos.

Gasto de Inversión

➢ En ***Gasto de Inversión*** no se asignaron recursos en el presupuesto.

❖ En ***Inversión Física*** no se asignaron recursos en el presupuesto.

- En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se asignaron recursos en el presupuesto.
- En *Inversión Pública*, no se presupuestaron recursos.
- En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos.

❖ Los rubros de ***Subsidios*** y ***Otros de Inversión*** no tuvieron asignación de recursos.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática[1]

➢ Durante 2017 la PROFECO ejerció su presupuesto a través de dos ***finalidades***: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la ***función*** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General.

❖ La ***finalidad 1 Gobierno*** concentró el 1.6% del presupuesto total pagado y registro un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en 0.7% en esta finalidad.

[1] La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- A través de *la* ***función 3 Coordinación de la Política de Gobierno*** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
  - La función Coordinación de Política de Gobierno, en su Programa Presupuestario O001 "Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno" correspondiente al Órgano Interno de Control en la PROFECO, llevó a cabo su Programa Anual de Auditoría, el cual fue enfocado a la aplicación de auditorías y revisiones a diversas Unidades Responsables de la Institución, cumpliendo con la responsabilidad de auditar, controlar vigilar y emitir observaciones, en su carácter de instancia fiscalizadora.

❖ La ***finalidad 3 Desarrollo Económico*** concentró el 98.4% del presupuesto total pagado y registró un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en 10.7% en esta finalidad. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la PROFECO.

- A través de *la* ***función 1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General*** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
  - Mediante esta función se realizaron los informes mensuales con datos actualizados sobre el comportamiento de la economía y los informes anuales para promover y proteger los derechos del consumidor, promover el consumo inteligente, llevar a cabo los operativos de verificación de precios de los productos de consumo generalizado que integran la canasta básica, combustibles y gas L.P. entre otros, así como solución de controversias entre consumidores y proveedores.

III. Contrataciones por Honorarios

➢ En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la PROFECO en 2017:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (Pesos)			
UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
	Total	**760**	**18,254,235.0**
LAT	Procuraduría Federal del Consumidor	760	18,254,235.0

FUENTE: Procuraduría Federal del Consumidor.

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

➢ De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Procurador	2,399,455.0	2,399,455.0	4,767,203.0		
Coordinador General	2,014,665.0	2,014,665.0	7,240,552.0		
Subprocurador	2,014,665.0	2,014,665.0	14,481,105.0		
Contralor Interno	1,914,679.0	1,914,679.0	2,063,803.0		
Director General	1,688,226.0	1,688,226.0	22,701,833.0		
Director General	1,512,172.0	1,512,172.0	20,638,030.0		
Director General Adjunto	1,073,036.0	1,073,036.0	9,693,659.0		
Director de Área	976,335.0	976,335.0	12,193,122.0		
Director de Área	828,573.0	828,573.0	13,131,055.0		
Titular del Área de Responsabilidades	828,573.0	828,573.0	937,932.0		
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública	828,573.0	828,573.0	937,932.0		
Titular del Área de Auditoría Interna	828,573.0	828,573.0	937,932.0		
Titular del Área de Quejas	708,182.0	708,182.0	13,131,055.0		
Director de Área	708,182.0	708,182.0	937,932.0		
Director de Área	623,086.0	623,086.0	45,020,762.0		
Subdirector de Área	502,743.0	502,743.0	913,559.0		
Subdirector de Área	418,155.0	418,155.0	2,740,676.0		
Subdirector de Área	361,655.0	361,655.0	6,394,909.0		
Jefe de Departamento	359,112.0	359,112.0	7,170,435.0		
Jefe de Departamento	328,992.0	328,992.0	58,628,848.0		
Jefe de Departamento	247,586.0	247,586.0	27,416,368.0		
Jefe de Departamento	231,595.0	231,595.0	42,179,026.0		
Operativo (del 9 al 17)					
Base	96,876.4	125,432.0	141,350,434.0	8,525,182.0	25,980,394.0
Confianza	96,876.4	200,539.1	272,385,049.0	340,306.0	13,490,820..0
			727,993,211.0	8,865,488.0	39,471,214.0

FUENTE: Procuraduría Federal del Consumidor.